



OFI19-00038990 / IDM 1213000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 4 de abril de 2019

Señor
ADEL ANTONIO MEZA CARVAJAL

Asunto: EXT19-00031836 Traslado por competencia - Intervención en investigación por derechos humanos

Respetado Señor,

De conformidad con la Ley Estatutaria 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, se permite poner en su conocimiento, por asunto de competencia, que la solicitud presentada por usted, Adel Antonio Meza Carvajal, Presidente de la organización sindical SINALTRAL, identificada con el radicado interno No. EXT19-00031836, fue trasladada al Ministerio de Trabajo, con el radicado interno No.OFI19-00038978.

Cordialmente,

GISELA PAOLA LABRADOR ARAUJO
Asesora

Elaboró: AM